

Bogotá D.C. 18 de marzo de 2025

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio - SIC

La ciudad

Asunto: Poder Especial

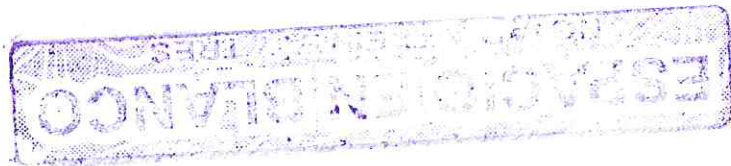
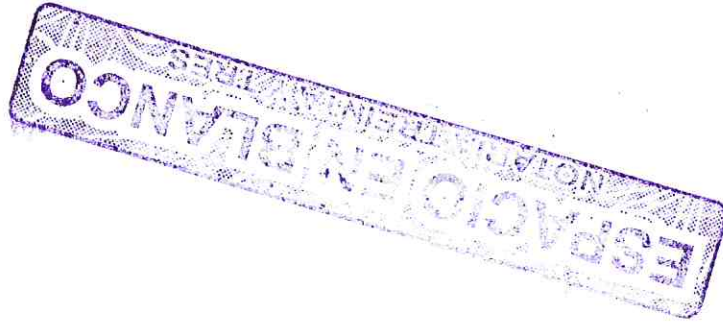
Quien suscribe, **PAULA ANDREA MELGAREJO MORNEO**, mi calidad de representante legal de la sociedad **KORNER S.A.S**, con NIT: 901.258.454-7 con domicilio en Bogotá D.C., Colombia, confiero poder especial a la doctora **MARIA PAULINA VILLAZON APONTE, T.P.A. No. 63.921** con domicilio en Bogotá, Colombia, con oficinas en dicha ciudad, la Carrera 8 A No. 96-07, Piso 2, quien queda facultada para representar esta sociedad ante la Superintendencia de Industria y Comercio para los trámites de registro de marcas, particularmente en lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Dar todos los pasos necesarios para registrar marcas, lemas, nombres y enseñas comerciales, denominaciones de origen y nombres de dominio; así como sus renovaciones, traspasos, prórrogas, cambios de nombre y de domicilio, cancelaciones y registro de contratos de licencia de uso de esos derechos. b) Presentar peticiones, oposiciones, observaciones, reclamos, recursos de reposición y de apelación, desistimientos y renunciaciones, cancelaciones administrativas o judiciales y nulidad. c) Pagar las tasas oficiales de los trámites de propiedad industrial. d) Intervenir en juicios civiles, penales, administrativos o contencioso-administrativos relacionados con los derechos aquí mencionados, o con su infracción, en acciones por competencia desleal, protección al consumidor, tutelas y protecciones de secretos industriales, medidas cautelares y acciones por indemnización de perjuicios. Acciones o juicios promovidos por mi (nosotros) o en contra mía (nuestra).

La apoderada, además de las facultades conferidas por el artículo 77 del Código General del Proceso, queda especialmente facultada para sustituir este mandato, transar, conciliar, sustituir, admitir los hechos del proceso, interponer recursos, desistir, cancelar, recibir, renunciar, someter a árbitros y ratificar los actos de agentes oficiosos; y por el presente declaramos desde ahora válido y bueno todo cuanto dicha apoderada hiciere en nuestro beneficio.

Dado y firmado,


PAULA ANDREA MELGAREJO MORENO
C.C. 52.833.121
Representante Legal
KORNER S.A.S
NIT: 901.258.454-7







BEATRIZ LÓPEZ
NOTARIA
BOGOTÁ D.C.

Notaría 33

DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

PODER ESPECIAL

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012



TSR1T



En Bogotá D.C., 2025-03-19 11:29:25

Ante la Notaría 33 de Bogotá D.C., Compareció:

MELGAREJO MORENO PAULA ANDREA identificado(a) con C.C. 52833121

Quien declaró que las firmas de este documento son suyas, el contenido del mismo es cierto y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento código tsr1t.

FIRMA

NOTARIA 33 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
DIANA BEATRIZ LOPEZ DURÁN



A purple, textured rectangular stamp with the word "FACON" repeated diagonally. The stamp has a grainy, halftone-like appearance. The word "FACON" is oriented from the top-left towards the bottom-right. The letters are bold and blocky. The background of the stamp is a fine grid of dots. The stamp is tilted at approximately 45 degrees.